



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 MAR 2018

RES. H. N° 0147/18

EXPTE.N° 4782/17. -

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente, en la asignatura "Teoría e Historia de la Antropología III", de la carrera de Antropología a cargo del Lic. José Miguel Naharro, que se tramita a través de esta actuación; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización del docente a cargo;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado o el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura antes mencionada de la Carrera de Antropología, a cargo del Lic. José Miguel Naharro.

ARTICULO 2°.- APROBAR la ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "TEORIA E HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA III" de la Carrera de Antropología, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
Lic. GRIT KIRSTIN KOELTZSCH DNI: 94.141.093	25.08.17 al 31-12-17	10 (Diez)

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD 18

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa